TRD 09.07

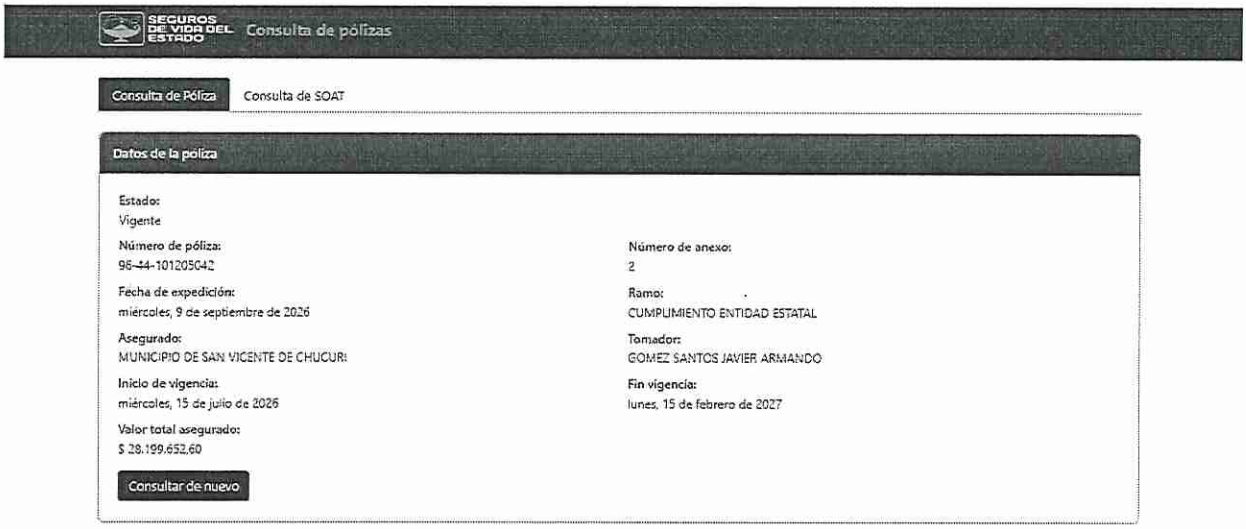
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de San Vicente De Chucuri celebró el Contrato de Suministro No. 293 del 02 de julio del 2026, con el suscrito **JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 1102725224 y NIT. **1102725224**; cuyo objeto contractual es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER"**, por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS ($ 46,999,421.00)** y un plazo de ejecución de 30 DIA(S) CALENDARIO.

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 2** de la póliza No. **96-44-101205042** de la aseguradora Seguros Del Estado, APROBACIÓN POLIZA ANEXO 02 para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2026-07-15	2026-10-15	$ 14,099,826.30
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	2026-08-10	2027-02-10	$ 14,099,826.30

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Seguros Del Estado.



Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 2 de la póliza No. 96-44-101205042 de la aseguradora Seguros Del Estado, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de

Suministro No. 293 del 02 de julio del 2026, con el suscrito **JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS** NIT. 1102725224, identificado con cedula de ciudadanía número 1102725224, de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en san vicente de chucuri, a los 09 dias del mes de septiembre del 2026.

LUIS EMILIO CUEVAS PINZON
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Digito:	Sin Nombre Sin Apellido	Firma: